

EXTRACTOS DEL
PLAN DE ACTUACIÓN 2014
Y MEMORIA 2013
DEL CENTRO INFANTA LEONOR

INFANTA LEONOR
CENTRO DE DIA Y RESIDENCIA PARA PERSONAS CON AUTISMO
C/ Rafal, s/n. 03005. ALICANTE. Teléfono: 965 134 000 /965 920 567
Fax: 965 134 242 C.I.F.: G-03 776 358 N° Registro Asociación: 1735
@apacv Declarada de utilidad pública. centroautistas@gmail.com

ÍNDICE

	Página
1. FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	3
1.1. Principios, objetivos y criterios	
1.2. La residencia	
1.3. Los talleres ocupacionales	
1.4. El centro de día	
1.5. Respiro familiar	
1.6. Horarios del Centro	
2. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS	14
3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS BÁSICOS	21
4. COMPORTAMIENTOS INADECUADOS	28
5. ORGANIGRAMA	30
6. DINÁMICA DEL EQUIPO TÉCNICO	31
7. ÁREAS DE INTERVENCIÓN	33

1. FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

1.1. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y CRITERIOS DEL CENTRO

1.1.1. Principios

Cuando abordamos la resolución de espacios para la ubicación y desarrollo de las personas con autismo adultas, sentimos siempre el temor a causar cierta ruptura con su modo de vida anterior. La mayor dificultad estriba en conjugar el entorno adecuado con las características y posibilidades de la persona con autismo, ofreciendo un marco lo mas acogedor posible y lo mas parecido a su forma de vida con sus seres queridos.

1.1.2. Objetivos Generales

- **Proporcionar un hogar**, al igual que lo entendemos en los ámbitos de nuestra vida privada, a aquellas personas con trastornos de espectro autista que por diversas causas no pueden continuar viviendo dentro del hogar familiar.
- Posibilitar que quienes viven en la residencia **disfruten del máximo nivel de bienestar** y gocen de los derechos y deberes que toda persona posee como miembro de la sociedad.
- Dotar a las personas con autismo mayores de 16 años de unos talleres ocupacionales y de un Centro de Día en los que **poder desarrollar al máximo sus capacidades**.
- **Crear ambientes de recreo, ocio y tiempo libre** en los que cubrir dichas necesidades.

1.1.3. Objetivos Específicos

A partir de los Objetivos Generales, se han diseñado los específicos, diferenciándolos por áreas y procurando que en la medida de lo posible puedan ajustarse a la personalidad y grado de autonomía de cada uno de los usuarios del Centro.

Áreas:

1. **Desarrollo individual:** Basado en el crecimiento personal, de forma que la persona con autismo pueda entender y comprender más aspectos de su vida y conseguir un grado de autonomía personal superior a la que tiene.
2. **Desarrollo de la vida comunitaria:** Haciéndoles partícipes de los distintos aspectos de la vida comunitaria de la vivienda y de la responsabilidad de su funcionamiento, pero cuidando de preservar a su vez su intimidad y libertad individual en la medida de lo posible.
3. **Desarrollo del proceso de integración social:** Participando en aquellas actividades culturales, sociales, recreativas de la zona y de la ciudad de Alicante, de forma que la integración sea una realidad más palpable cada día.
4. **Desarrollo de la vida laboral:** Ejerciendo una actividad que les permita sentirse útiles en la sociedad en donde se desenvuelven.

1.1.4. Criterios Y Principios De Actuación

El desarrollo de los objetivos anteriormente expuestos exigen unos principios y criterios de actuación.

Los principios que se utilizan son:

1. **Principio de normalización:** Busca establecer y mantener comportamientos y características personales que se aproximen todo lo posible a las pautas sociales dominantes, adecuando para ello los medios necesarios.
2. **Principio de integración:** Trabaja por la aceptación de las personas con TAE en la sociedad como miembros de pleno derecho, rechazando cualquier marginalización o segregación.
3. **Principio de sectorización:** Es el derecho de la persona con autismo a vivir dentro de su ambiente natural, de su ciudad o barrio donde ha estado vinculado por nacimiento, escuela o trabajo.
4. **Principio de diferenciación:** Es la aceptación de cada persona tal y como es, respetando su propia identidad, sus características y sus distintas posibilidades.

Los criterios que nos guían son:

1. **Criterio de la unidad familiar:** Que la persona con TAE encuentre en la residencia un trato que se ajuste al máximo al que se da en su hogar familiar para alentar el desarrollo su propia personalidad y el proceso de adaptación a la vivienda.

2. **Criterio de la vinculación:** Evitar la desvinculación del residente de su entorno familiar y social.

3. **Criterio de desarrollo:** Desarrollar al máximo sus posibilidades laborales y personales.

1. 2. LA RESIDENCIA:

La residencia debe constituir un espacio de desarrollo personal y grupal, no solo un lugar para vivir. Hay que romper con la idea de que la Residencia es un lugar de desarraigo. Todo lo contrario, debe ser un lugar pensado para que la persona con autismo desarrolle al máximo su autonomía propiciando una labor preventiva de estados de dependencia que en nada benefician a la persona con autismo. Además, la residencia ejercerá una función rehabilitadora y terapéutica cuando así se precise.

1. 3. LOS TALLERES OCUPACIONALES:

La Orden de 22 de marzo de 1999 regula los programas de formación para la Transición a la Vida Adulta (BOE de 10 de abril) destinados a los alumnos con necesidades especiales que cursan su etapa educativa post-obligatoria en Centros de Educación Especial por lo que quedan incluidas las personas con TEA. La Resolución de 31 de julio de 2000, de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa y Política Lingüística de la Generalitat Valenciana también ratifica la misma línea educativa sobre los programas educativos.

Los programas se orientan a la consecución de los siguientes objetivos:

1. **Afianzar y desarrollar las capacidades de la persona con autismo** en su aspecto físico, cognitivo, comunicativo, afectivo y de inserción social,

promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.

2. **Fomentar la participación** de la persona con autismo en los ámbitos en los que se desarrolla la vida adulta: espacios domésticos, utilización de servicios comunitarios y disfrute de ocio y tiempo libre.
3. **Promover el desarrollo de actitudes laborales** como seguridad, actitud positiva ante la tarea y normas elementales de trabajo, así como la adquisición de habilidades laborales de carácter polivalente.
4. **Potenciar hábitos vinculados a la salud corporal, seguridad personal y equilibrio afectivo** para desarrollar su vida con el mayor bienestar posible.

Los Programas de Transición a la vida adulta se estructurarán en los siguientes ámbitos de experiencia:

- Autonomía personal en la vida diaria.
- Integración social y comunitaria.
- Orientación y formación laboral.

Así mismo, también se podrán desarrollar programas de Garantía Social en base a la Orden conjunta de 24 de febrero 2000, de las Consellerías de Cultura, Educación y de Empleo, por lo que se regulan los programas de Garantía Social en la Comunidad Valenciana (DOGV, 14 -3- 00).

1. 4. EL CENTRO DE DÍA

Las necesidades de aquellos residentes y externos que no sea posible integrar en los talleres debido a su deterioro psíquico se atenderán debidamente, proporcionándoles un tratamiento y un trabajo adecuado a sus posibilidades. Paralelamente a ello, se les atenderá en los servicios especializados del centro aplicándoles la terapia necesaria para evitar que el deterioro sea mayor. También se tendrá en cuenta sus circunstancias en las actividades de ocio y tiempo libre.

1. 5. RESPIRO FAMILIAR

La finalidad de este apartado es ofrecer, como su nombre indica, un servicio de desahogo a las familias con personas con TEA a su cuidado, que les permita descansar, afrontar otros compromisos familiares o hacer frente a imprevistos.

Desde 1997 este servicio está funcionando los fines de semana, con salidas, excursiones, actividades extraescolares y lúdicas durante los meses de verano.

El servicio de respiro familiar puede limitarse al horario de mañana, de tarde, de día o del fin de semana completo.

1. 6. HORARIOS DEL CENTRO

1. HORARIO DE LAS VIVIENDAS

MAÑANA					
8'00	8'30	9'30	10'15- 14'00	14'00	15'30-16'00
Levantarse	Desayuno Recogida casa aseo	Agendas	Talleres	Salida a las casas Comida descanso	Destrezas domesticas
TARDE			NOCHE		
16.00-17.00	17'00-17'30	17'30-19'45	20'00- 21'00	21'00	23'00
Vuelta a talleres	Merienda Planificac. Ocio	Salidas Ocio	Aseo personal	Cena Descanso	Acostarse

- Hora de levantarse: 8 de la mañana.
- Desayuno
- Recoger las cosas del desayuno y la cocina.
- Hacer la cama y recoger las pertenencias del cuarto y el baño.
- Cada residente alternará cada día en la limpieza del desayuno y barrido.
- Aseo. Vestirse.

- Aproximadamente la salida de las viviendas se realiza a las 9'30 horas para dirigirse a los talleres y comenzar con las agendas diarias.
- Los talleres comienzan a las 10'15 horas hasta las 14:00 h.
- Hora de comer: 14'00 horas de la tarde.

- Los talleres se retomarán a las 16'00 horas y se prolongan hasta las 17'00 horas. En ese momento volverán a sus viviendas

- Turno de duchas: 20:00 h.
- Hora de cena: 21 h La cena es llevada en los carros termo como al mediodía.
- Finalizada la cena, se está un rato en el salón.
- Hora recomendada para acostarse: las 23 horas aproximadamente, pero dependerá de la actividad que hayan desarrollado durante el día o de la forma que tengan de dormir, ya que se sabe que existen problemas de insomnio.

Los fines de semana y festivos son para descansar, por lo que la rutina de la semana se ve alterada. Los horarios se retrasan, es decir se levantan entre las 8 y 9'30 de la mañana si así lo desean. Posteriormente se procede al desayuno, a las tareas caseras y finalmente a la higiene personal.

2. HORARIO CENTRO DE DÍA

En el centro se pueden distinguir 3 tipos de horarios: el de los profesionales, el de los externos y el de los internos.

Horario de los profesionales (Monitor, fisioterapeuta, logopeda y educador)

Mañana	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
8'15-9.00		Entrada y reunión área			Entrada y reunión conducta
9'00-9'30	Entrada		Entrada	Entrada	
9'30-10'15					
10'15-11'30					
11'30-12'00					
12'00-13'00					
13'00-14'00					
14'00	Comida, descanso	Comida, descanso	Comida, descanso	Comida, descanso	Comida, descanso
15'30					
16'30					
17'30	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida

Horario detallado de externos

MAÑANA					
HORARIO	Lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
9'30	Entrada	Entrada	Entrada	Entrada	Entrada
10'15-11'30					
11'30-12'00	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
12'00-13'00					
13'00-14'00					
14'00	Comida y Descanso	Comida y descanso	Comida y descanso	Comida y descanso	Comida y descanso
TARDE					
15'30					
16'30					
17'30	Salida	Salida	salida	salida	salida

Horario detallado de internos

MAÑANA					
HORARIO	Lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
8'00	Hogar	Hogar	Hogar	Hogar	Hogar
9'30	Agendas	Agendas	Agendas	Agendas	Agendas
10'15-11'15					
11'15-11'45	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
11'45-12.30					
12'30-13'15					
13'15-14'00					
14'00	Comida y Descanso	Comida y descanso	Comida y descanso	Comida y descanso	Comida y descanso
TARDE					
15'30	Destrezas doméstic.	Destrezas doméstic	Destrezas doméstic	Destrezas doméstic	Destrezas doméstic
16'00					
17'00	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda
17'30	Ocio	Ocio	Ocio	Ocio	Ocio
20'00	Duchas	Duchas	Duchas	Duchas	Duchas
21'00	Cenas	Cenas	Cenas	Cenas	Cenas
23'00	Acostarse	Acostarse	Acostarse	Acostarse	Acostarse

2. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

Se exponen a continuación aquellas áreas que se consideran que las personas con autismo, aún teniendo diversa capacidad cognitiva, pueden realizar con o sin ayuda de una tercera persona.

Muchos de estos objetivos pueden trabajarse en su lugar de residencia, si bien otro se desarrollarán en los talleres ocupacionales o en espacios como el gimnasio, el gabinete de logopedia y de musicoterapia.

Holman y Bruininks (1985) elaboraron una serie de áreas y subáreas de conducta adaptativa en las que se pueden ver de una forma más clara el planteamiento de los objetivos a conseguir.

1. Objetivo general: Tener un adecuado cuidado de sí mismo.

Objetivos específicos:

- Conseguir comer y beber de forma lo más autónoma posible.
- Saber vestirse adecuadamente.
- Llegar a controlar los esfínteres y uso del váter.
- Conseguir un cuidado de la apariencia personal e higiene.

2. Objetivo general: Lograr un mejor desarrollo físico.

Objetivos específicos

- Desarrollar las destrezas de motricidad gruesa.
- Desarrollar las destrezas de motricidad fina.

3. Objetivo general: Ser capaz de comunicarse de forma oral o gestual con los demás.

Objetivos específicos

- Ampliar el lenguaje receptivo.
- Desarrollar el lenguaje expresivo.

4. Objetivo general: Ser capaz de desarrollar las habilidades personales y sociales.

Objetivos específicos

- Desarrollar las destrezas de juego.
- Ser capaz de ampliar destrezas de interacción.
- Participar en actividades de pequeño grupo.
- Adecuar las formalidades sociales.
- Ser capaz de responsabilizarse de las actividades que realice.
- Elegir las actividades de ocio.
- Llegar a expresar las emociones.

5. Objetivo general: Desarrollar el área cognitiva.

Objetivos específicos:

- Desarrollar la lectura.
- Ser capaz de escribir.
- Poder desarrollar funciones numéricas.
- Tener noción del tiempo.
- Conocer el dinero por el uso.
- Saber medir (esta área queda supeditada al nivel intelectual y cognitivo de la persona).

6. Objetivo general: Cuidar su propio cuerpo.

Objetivos específicos

- Ser capaz de tratar sus propias heridas.
- Distinguir el peligro para su seguridad personal.

7. Objetivo general: Ampliar las destrezas de consumo.

Objetivos específicos

- Utilizar correctamente el dinero.
- Realizar las compras habituales.

8. Objetivo general: Mejorar las destrezas domésticas.

Objetivos específicos

- Limpiar de la casa.
- Mantener adecuadamente sus propiedades.
- Cuidar la ropa.
- Cocinar.
- Evitar peligros en la casa para mantener la seguridad en la casa.

9. Objetivo general: Conseguir una mínima autonomía de disfrute y deambulación en la calle.

Objetivos específicos

- Ser capaz de desplazarse.
- Ser capaz de utilizar los recursos comunitarios.
- Respetar normas de seguridad en la calle.

10. Objetivo general: Desarrollar las habilidades pre-laborales y laborales.

Objetivos específicos:

- Conseguir tener unos hábitos y actitudes de trabajo.
- Ser capaz de rendir en el trabajo.
- Mantener una adecuada conducta social en el trabajo.
- Respetar las normas de seguridad en el trabajo.

A continuación vamos a esquematizar donde se podrían realizar todas estas actividades

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ÁREAS DE TRABAJO	ESPACIO ARQUITECTÓNICO
Cuidado de sí	Comida, bebida	Residencia	Vivienda, comedor
	Vestido	Residencia	Vivienda, vestuarios
	Control de esfínteres	Residencia, trabajo	Vivienda, talleres
	Cuidado de la apariencia personal e higiene	Residencia, trabajo	Vivienda, talleres
Desarrollo físico	Destreza motricidad gruesa	Ocio y deportes	Gimnasio, piscina , zona de recreo
	Destreza motricidad fina	Residencia, trabajo, ocio	Vivienda, talleres, sala de juegos, jardín gabinete de música
Comunicación	Lenguaje receptivo	Centro, calle	Gabinetes, talleres,

Habilidades personales y sociales	Lenguaje expresivo	Centro, calle	vivienda, gimnasio Gabinetes, talleres, vivienda, gimnasio ...
	Destreza de juego	Ocio y tiempo libre	Polideportivo, piscina, sala de juegos, zona de recreo
	Destreza de interacción	Centro, calle	Gimnasio polideportivo vivienda, talleres, sala de juegos
	Participación en grupo	Ocio, trabajo, residencia	Polideportivo, vivienda, talleres, sala de juegos, musicoterapia, jardín
	Formalidades sociales	Centro, calle	Vivienda, talleres lugares de juegos
	Conducta sexual	Residencia	Vivienda, aseos
	Responsabilidad	Centro	Vivienda, talleres , zonas de juegos y de deporte
	Actividades de ocio	Ocio, tiempo libre y deportes	Polideportivo, zona de juegos, gimnasio, piscina
Funcionamiento cognitivo	Expresión de emociones	Centro	Vivenda, talleres, polideportivo, piscina, zona de juegos, jardín.
	Lectura	Educacional	Logopedia, taller

	Escritura	Educacional	Taller, logopedia
	Funciones numéricas	Trabajo, residencia	Talleres, vivienda
	Tiempo	Centro	Vivienda, talleres, gimnasio, polideportivo.
	Dinero	Residencia, calle	Vivienda
Cuidado de la salud	Medida	Trabajo	En los talleres oportunos
	Tratamiento de heridas	Centro	Sanitaria, vivienda, talleres
	Seguridad personal	Centro	Vivienda, zona de recreo, talleres
Destreza de consumo	Manejo de dinero	Residencia, calle	Vivienda
Destrezas domésticas	Compra	Calle	
	Limpieza de la casa	Residencia	Vivienda, taller, hogar
	Mantenimiento de propiedades (personales y comunes)	Residencia, trabajo, ocio	Vivienda, talleres, jardín, sala de juegos
Independencia de la calle	Cuidado de la ropa	Residencia	Vivienda, taller
	Cocinar	Residencia	Vivienda, taller
	Seguridad en casa	Residencia	Vivienda taller
	Destreza de viaje	Calle	
	Utilización de recursos comunitarios	Calle	
	Seguridad en la calle	Calle	

Habilidades pre-laborales y laborales	Hábitos y actitudes en el trabajo	Trabajo	Talleres, jardín, gabinete de música y logopedia
	Rendimiento en el trabajo	Trabajo	Talleres, gabinete de logopedia y música
	Conducta social en el trabajo	Trabajo	Talleres, logopedia y música
	Seguridad en el trabajo	Trabajo	Talleres, gabinete de logopedia y de musicoterapia

3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS BÁSICOS

Debido a las necesidades educativas especiales de las personas con autismo y apoyándonos en las capacidades viso-espaciales que parecen tener preservadas, es necesaria una **estructuración ambiental y temporal** de los entornos educativos.

Para ello debe existir una predisposición ambiental que se caracterice principalmente por la estructuración del ambiente con la limitación temporal y espacial de las experiencias que se den en el mismo, proporcionando de este modo un ambiente que debe facilitar la comprensión de relaciones contingentes entre las conductas de los usuarios y las contingencias del medio.

Es importante destacar que la prioridad es la comunicación y la estabilidad emocional y afectiva de las personas con autismo, por lo que, es necesario tener en cuenta una estructuración ambiental que posibilite futuros aprendizajes y diseñar actividades de tal manera que las consecuencias naturales de una comunicación satisfactoria sean un refuerzo para la persona con autismo.

El Proyecto PEANA (Tamarit, De Dios, Domínguez y Escribano, 1990) recoge estas inquietudes y esboza las pautas de una metodología educativa, marcándose como objetivo la representación de la realidad mediante fotografías o pictogramas. Dentro del aula / taller se ve reflejado en la utilización de sistemas anticipatorios (de claves visuales), como los paneles de comunicación de peticiones, la secuencia de actividades diarias (organización temporal), las agendas individualizadas...donde se pretende que la persona con autismo asocie una imagen a la acción que va a suceder a continuación, con el objetivo de que anticipe dicha acción con la presentación de la clave visual.

La función de éstas claves visuales es facilitar la adquisición de las capacidades de comunicación, anticipación y organización, sin olvidar que dicha estructuración ambiental no es un fin en sí misma sino que es el medio para conseguir una mayor flexibilidad mental. Las dificultades de anticipación conducen a una percepción caótica y fragmentaria de la realidad, por esta razón es necesario proporcionar a las personas con autismo ambientes estructurados y predecibles, y contextos directivos de aprendizaje, es decir, proporcionarles una organización ambiental.

La estructuración ambiental es un medio para conseguir una mayor flexibilidad mental, proporcionando instrumentos con los que interpretar, prever y manejar el futuro. De este modo los diferentes entornos educativos están divididos en espacios claramente diferenciados:

- **Organización espacial del material.** Se trata de darles claves visuales de los distintos espacios en los que se encuentran los materiales que van a utilizar para la realización de cada actividad con el fin de potenciar la asociación de acciones y utensilios significativos, y, por otra parte, potenciar las distintas funciones comunicativas (expresivas: denominación, petición, señalar; y comprensivas: seguimiento de órdenes sencillas).

- **Zonas específicas de información:** Estas zonas son paneles con claves visuales que siempre están situados en el mismo lugar dentro del entorno educativo. Su función, como ya se ha mencionado anteriormente, es facilitar la adquisición de las capacidades de comunicación, anticipación y organización. Cuando hablamos de zonas específicas de información nos estamos refiriendo a:

- panel de comunicación de peticiones
- panel de secuencia de actividades de trabajo
- agendas individualizadas.

- **Organización temporal:** Las personas con autismo probablemente viven el mundo como una sucesión de escenas impredecibles y no controladas, lo que contribuye no sólo a su desconexión de la realidad que les rodea sino también a la manifestación de estados de ansiedad y nerviosismo, pudiéndose desatar problemas de conducta.

Con dicha noción de la realidad es difícil tener una percepción de tiempo clara, relacionar situaciones con espacios, llegar a anticipar y estar preparados para afrontar los acontecimientos inmediatos; por lo tanto, crear situaciones altamente predecibles en ese sentido, es comprensible y necesario. La predicción, de este modo, es comprensión de los acontecimientos que nos van a suceder.

De todas las técnicas educativas la más importante es la dependencia en la presentación visual de la información. Los materiales y la estructura física que guía visualmente al alumno hacia la comprensión y el éxito es lo más efectivo (el empleo de explicaciones verbales como modalidad única de enseñanza es inefectiva).

Otro aspecto importante a considerar es que la presentación compleja o con gran cantidad de materiales tienen altas probabilidades de crear confusión, les resultan o incomprensibles. Por lo tanto, enseñaremos al alumno las estrategias de trabajar de arriba abajo y de izquierda derecha (organización espacial culturalmente concebida). Es decir, la información visual debe responder a las siguientes cuestiones por sí sola:

- ¿qué debo hacer?
- ¿cuánto debo trabajar?
- ¿cómo sabré que he terminado?
- ¿qué pasa después de terminar?

El concepto de terminado, es un concepto que debe incorporarse en todas las actividades ya que los TEA, como parte de sus dificultades para inferir el significado de los eventos, son incapaces de saber cuánto tiempo debe durar una actividad y esto puede causarles angustia. Por ello, a través de los medios visuales intentamos mostrarles cuantas repeticiones de la actividad esperamos que ellos realicen antes de finalizar la tarea.

Los mismos materiales deben aclarar esto. Qué necesito a la izquierda y los productos terminados a la derecha. Es decir, si la izquierda está vacía ya sé que he terminado. Resulta mucho más gratificante terminar una actividad de una manera clara.

Otra técnica educativa es la de enseñar las rutinas con flexibilidad incorporada:

- Las rutinas son una estrategia que le ayudan al chico a comprender y predecir el orden de los eventos (disminuye la agitación y ayuda en el desarrollo de destrezas)
- Si no creamos rutinas cualitativas y significativas el alumno creará las suyas, pero estas pueden ser poco funcionales o adaptativas (ej. entrar al aula asociado a tirar abrigos y bajar sillas)
- Otra técnica educativa es la de enseñar las rutinas con flexibilidad hacia los detalles incorporada. La tendencia de las personas con autismo a concentrarse excesivamente en los detalles y a resistirse al cambio significa que debemos enseñarles en diferentes contextos, con variedad de materiales, para poder ayudarles a ser tan flexibles como sea posible. Y en relación a esto es importante enseñarles destrezas en sus contextos naturales, ya que la habilidad de generalización de las PEA está gravemente alterada.

Los objetivos de la enseñanza estructurada son:

- Ayudar a las personas con TEA a entender las situaciones y expectativas
- Ayudarles a estar más tranquilos
- Ayudarles a aprender mejor, usando el canal visual como punto fuerte en lugar del auditivo
- Ayudarles a ser independientes de apoyos externos continuados y a generalizar lo aprendido
- Reducir problemas de conducta

La estructura de los entornos educativos se diseña en diferentes niveles:

1. **Estructura física.** Se trata del espacio en el que se realizan las distintas actividades y dónde se guardan los materiales. Supone establecer límites físicos y/o visuales claros, es decir, dividir el entorno con sentido. Minimizar las distracciones visuales y auditivas (la sobrecarga sensorial fomenta la no discriminación de la información relevante de la irrelevante), delimitando los espacios con una función específica (área 1/1; área de trabajo grupal; área de transición...; santuario).
2. **Horario individual.** Este le dice visualmente a la persona con TEA dónde va a estar, para qué y en qué orden. Responde al qué, dónde y cuándo del día, y le enseña a desplazarse por los distintos espacios físicos con un propósito de manera independiente y con calma. De lo que se trata es de provocar la autodirección e independencia, creando una rutina positiva para ayudarles a que lleven mejor los cambios. De este modo se trabaja la flexibilidad mental, ya que los eventos cambian pero la rutina de mirar el horario sigue igual.
3. **Sistemas de trabajo independiente.** Cuando comienza una actividad la persona con autismo necesita tener respuesta a nivel visual a cuatro preguntas clave que le ayudarán a completar la actividad de manera

independiente. Estas preguntas son: ¿QUÉ HAGO?, ¿CUÁNTO HAGO?, ¿CÓMO SABRÉ CUÁNDO HE TERMINADO?, ¿QUÉ PASA CUÁNDO HAYA TERMINADO? Es decir, visualmente debe quedar claro: CUÁNTAS COSAS HAY QUE HACER ANTES DE ACABAR, CÓMO MANIPULAR EL SISTEMA DE TRABAJO, CÓMO INDICAR CUÁNDO SE HA ACABADO Y CUÁNTO MOVIMIENTO SE NECESITA.

Destacamos los siguientes sistemas de trabajo:

- De izquierda a derecha , con recipiente de “acabado”
- Escritos...
- Emparejamiento...

El sistema de trabajo se debe individualizar atendiendo a las necesidades del usuario. El sistema de trabajo es una rutina poderosa para las personas con autismo, porque les proporciona un elemento de familiaridad y previsibilidad para todo tipo de situaciones y actividades. Es una rutina que crea flexibilidad (las actividades pueden cambiar, pero el sistema de trabajo continúa siendo el mismo).

4. **Rutinas y estrategias significativas.** Se trata de fomentar la independencia y flexibilidad a través de ciertas rutinas y estrategias, tales como mirar el horario y seguir el sistema de trabajo. La organización espacial y secuencial en las que se trabaja izquierda a derecha y de arriba hacia abajo son rutinas y estrategias de enseñanza. Las rutinas y estrategias ayudan a compensar una organización y un juicio pobres, así como la falta de capacidad para resolver problemas.

5. **Organización visual.** Dentro de cualquier actividad específica se debe añadir estructura visual para ayudar a la persona con autismo a saber dónde empezar y cómo completar la actividad, para secuenciar los pasos a seguir y aclarar instrucciones. Algunos ejemplos de aquélla pueden ser:

proporcionar modelos, dibujos y/o demostraciones visuales; proporcionar los pasos en forma visual y secuencial; separar los materiales en cajas o carpetas; eliminar o enseñar la habilidad de “organizar”; acentuar lo que es información relevante y útil (empleando etiquetas, códigos de colores, exagerando o subrayando...).

4. COMPORTAMIENTOS INADECUADOS

Una de las mayores preocupaciones de profesionales y familia es conseguir disminuir los comportamientos inadecuados que pueden tener los alumnos/as.

Para las personas con TEA el comportamiento se convierte, con frecuencia, en una de las formas que utilizan para comunicar sus necesidades, sus deseos o para evitar una situación que para ellos es adversa. Es decir, las conductas disruptivas o desafiantes, manifestadas en forma de comportamientos inapropiados, conductas heteroagresivas y/o autolesivas que causan problemas importantes hacia sí mismos y en relación con los demás y que dificultan una buena integración en el entorno, cumplen la mayor parte de las veces una función comunicativa.

Las aportaciones de J.Tamarit nos indican que existe una relación entre las condiciones del entorno y las conductas disruptivas. Es decir, que determinadas condiciones provocan un mayor riesgo de aumento de conductas disruptivas. Así también, una disposición acertada del contexto, adaptada a ese grado de vulnerabilidad, puede inhibir estas manifestaciones conductuales propiciando un mayor índice de bienestar y ajuste personal.

Por tanto, de cara a la intervención educativa, y sabiendo que el alumno aprende en el medio natural y tiene graves dificultades para transferir sus aprendizajes de una situación a otra, un primer principio será tratar los problemas de conducta allí donde se dan y en el momento en que se dan.

Una de las técnicas para tratar la problemática de las alteraciones de conducta es establecer posibilidades de intervención analizando cuáles son las condiciones del contexto más dificultosas para el alumno/a y por lo tanto, señalando sobre qué aspectos del contexto hay que actuar, cambiándolos o modificándolos. Los pasos metodológicos que se siguen son:

- ✓ evaluar la conducta problemática
- ✓ modificar el entorno de forma que se le ofrezca información en relación a lo que se le pide, lo que tiene que hacer en cada momento y lugar
- ✓ modificar las competencias de la persona; las personas con TEA no tienen las capacidades necesarias para expresarse con competencias comunicativas funcionales y adecuadas, por lo que, aparecen otros comportamientos inadecuados en lugar de aquellas
- ✓ utilizar el Principio de Programación Positiva enseñando las competencias que harían la misma función que el comportamiento inadecuado y que permite obtener las mismas consecuencias
- ✓ enseñar instrumentos y habilidades comunicativas par comprender el entorno, comunicar sus emociones básicas y evitar en la medida de lo posible la inadaptación conductual

6. DINÁMICA DEL EQUIPO TÉCNICO

A través de reuniones que se realizan a lo largo del año se informa a todo el personal tanto de las cuestiones generales como específicas. Dichas reuniones tienen una periodicidad diferente:

- **Equipo técnico** (director, pedagoga, enfermería y supervisora), reunión diaria.
- **Director y pedagoga**, reunión semanal.
- **Director y responsable de ocio**, reunión semanal.
- **Director, pedagoga, responsable de autonomía personal y responsables de comunicación**, reunión semanal.

La finalidad de estas reuniones es:

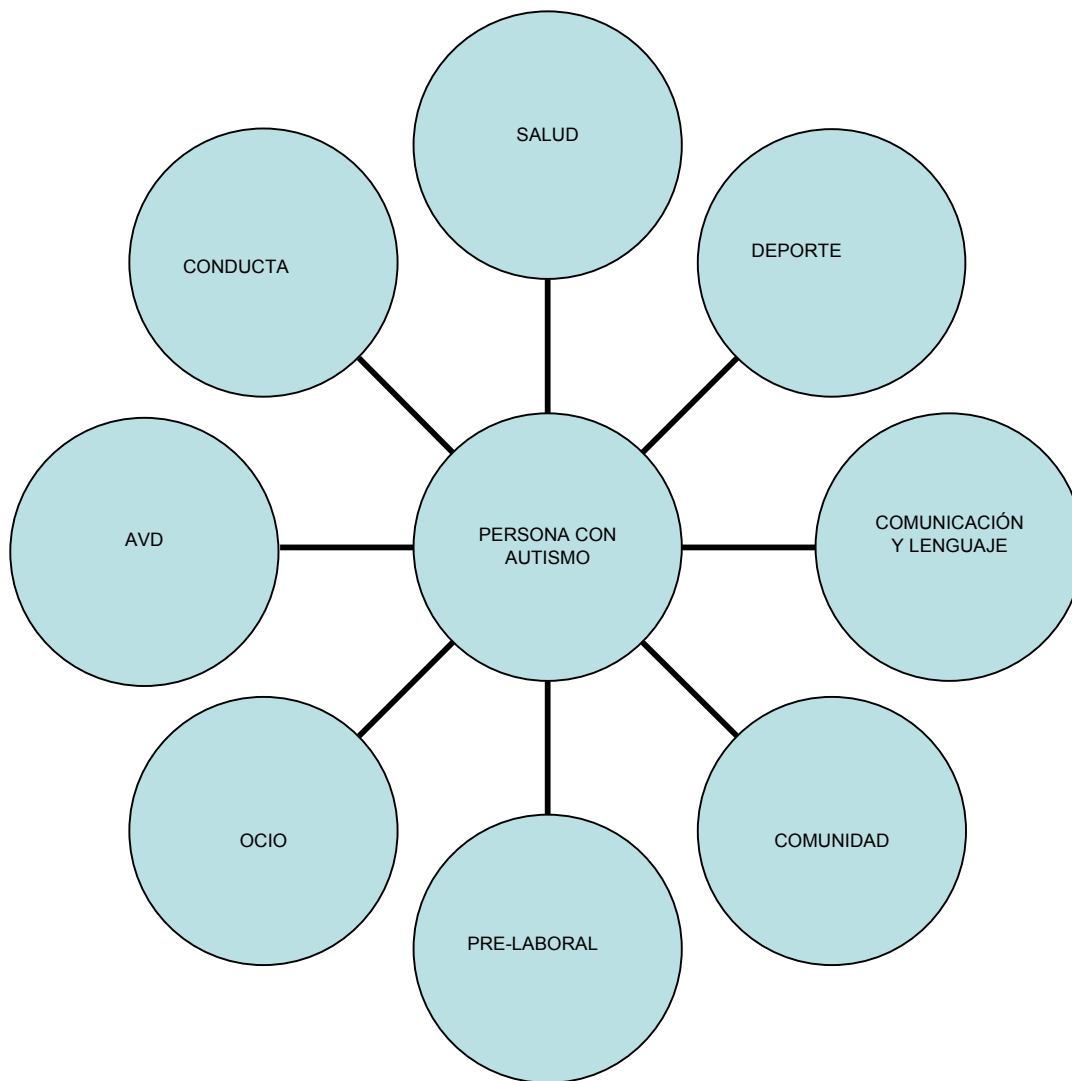
- De carácter general:
 - 1- Proporcionar orientación y asesoramiento a través de la valoración del trabajo diario
 - 2.- Revisar los métodos de trabajo de las distintas áreas del centro
 - 3.- Solucionar los problemas que surjan

- Carácter específico:
 1. Valorar lo más apropiado para cada usuario
 2. Revisar programaciones individualizadas
 3. Revisar metodología

Cuando se produce un alta de una persona con TEA, se informa a todos los profesionales que actuarán con él. Los acuerdos quedarán reflejados en su expediente (Ficha General de Usuario).

Con la finalidad de que puedan preparar el material necesario, se avisa con una semana de antelación al personal implicado en la reunión, fijándose ésta en un horario en el que los asistentes no tengan ningún tipo de actuación directa con los usuarios del Centro.

7. ÁREAS DE INTERVENCIÓN



La programación del curso tiene como objetivo afianzar los aprendizajes adquiridos hasta el momento, sin olvidar:

- Asegurar el bienestar físico, afectivo y emocional de los asistentes al Centro
- Trabajar por un incremento de autonomía en los diferentes ámbitos de desarrollo, tanto en lo que respecta al mantenimiento de las habilidades adquiridas como en nuevas competencias
- Dar continuidad a los sistemas de apoyo y comunicación desarrollados como herramientas a través de las cuales se potencia el crecimiento personal, y, por lo tanto, la autonomía en la resolución de situaciones conflicto
- Lograr un progresivo desarrollo de habilidades de autodeterminación
- Buscar una disminución progresiva de conductas interferentes
- Potenciar la innovación pedagógica y los aprendizajes funcionales y motivadores